

34616



34616

MODELO DE UTILIDAD

por veinte años

a favor de

Don Dámaso GOMEZ VELASCO

Don José BLASCO RIVERA y

Don Javier DÁVARA BLAZQUEZ

de nacionalidad española, residentes en Sófofa 8-Tetuán-Madrid.

P O R

"APARATO BANDERIN LUMINOSO PARA VEHICULOS"

Consiste el objeto del presente Modelo de Utilidad en un aparato banderín luminoso para vehículos.

Hasta la fecha no es conocido en nuestro país un aparato banderín luminoso para vehículos como el que es objeto de éste Modelo de Utilidad, siendo muy interesante para el cometido de los vehículos en general, y principalmente automóviles, sobre todo de noche en aparcamientos etc.

Para la mejor comprensión del objeto de éste Modelo de Utilidad, se acompaña a la presente memoria descriptiva un plano de las características principales de éste banderín

En -A- apreciamos una vista superior de limitación del



tubo de plex o materia trasluciente -B-.

En -B- se aprecia un tubo de plex o materia similar el cual puede dar un solo color o combinación de ellos.

15 En -C- apreciamos un casquete que sujeta el mentado tubo -B- y se acopla por roscamiento u otro medio de sujeción al cuerpo general -J-.

En -D- se vé la concavidad por donde pasa el tubo -B-

En -E- se aprecia un arqueamiento para permitir que por
20 abajo puede recibir perfectamente los haces de luz el expresado tubo -B-.

En -F- apreciamos donde se fija la bombilla de alumbrado eléctrico.

E -G- vemos el roscado de las piezas -C- y cuerpo -J-
25 para su sujeción y formar un cuerpo general.

En -H- apreciamos el conducto eléctrico.

En -i- se vé un muelle para que siempre esté fija la iluminación.

En -K- y en -L- se aprecia la tuerca de sujeción del
30 aparato banderín de todo su conjunto.

Como finalmente se apreciará éste aparato funciona eléctricamente y por medio de sus particularidades puede indicarse la distinción de un vehículo por medio de su tubo luminoso.

35 Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad de éste modelo de Utilidad, no invalidándolo el cambio de forma ni materiales a emplear en su construcción o fabricación.

REIVINDICACIONES

40 Reivindica el recurrente la propiedad y el derecho exclusivo de fabricación en España y sus Dominios del objeto del presente modelo de Utilidad caracterizado en las



siguientes reivindicaciones:

1ª Aparato banderín luminoso para vehículos, caracteri-
45 zado esencialmente por un cuerpo perforado en su interior
para dar cabida a un conducto eléctrico por su base, y la
debida sujeción a rosca.

2ª Aparato según reivindicación anterior, caracteriza-
do esencialmente porque dicho cuerpo general en su parte
50 superior acoge a un muelle que controla a una lámpara
eléctrica de alumbrado.

3ª Aparato según reivindicaciones anteriores, caracte-
rizado esencialmente porque el mentado cuerpo general re-
cibe en su parte superior a una especie de casquete que,
55 en sí sujeta a un tubo de plex o trasluciente.

4ª Aparato según reivindicaciones anteriores, caracte-
rizado esencialmente en que la pieza que sujeta al tubo tras-
luciente tiene una concavidad para recoger mejor los ha-
ces de luz.

5ª Aparato según reivindicaciones anteriores, caracte-
60 rizado esencialmente por un tubo de plex o materia traslu-
ciente para servir de alumbramiento o señal de situación
del vehículo, llevando una separación en su parte alta y
colocada su base en el cuerpo general del aparato.

6ª Por "APARATO BANDERIN LUMINOSO PARA VEHICULOS"
65 Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la
esencialidad del presente Modelo de Utilidad.

Consta ésta memoria descriptiva de tres hojas mecanogra-
fiadas por una sola cara, numeradas, foliadas y acompañadas
70 de un plano explicativo a título de ejemplo.

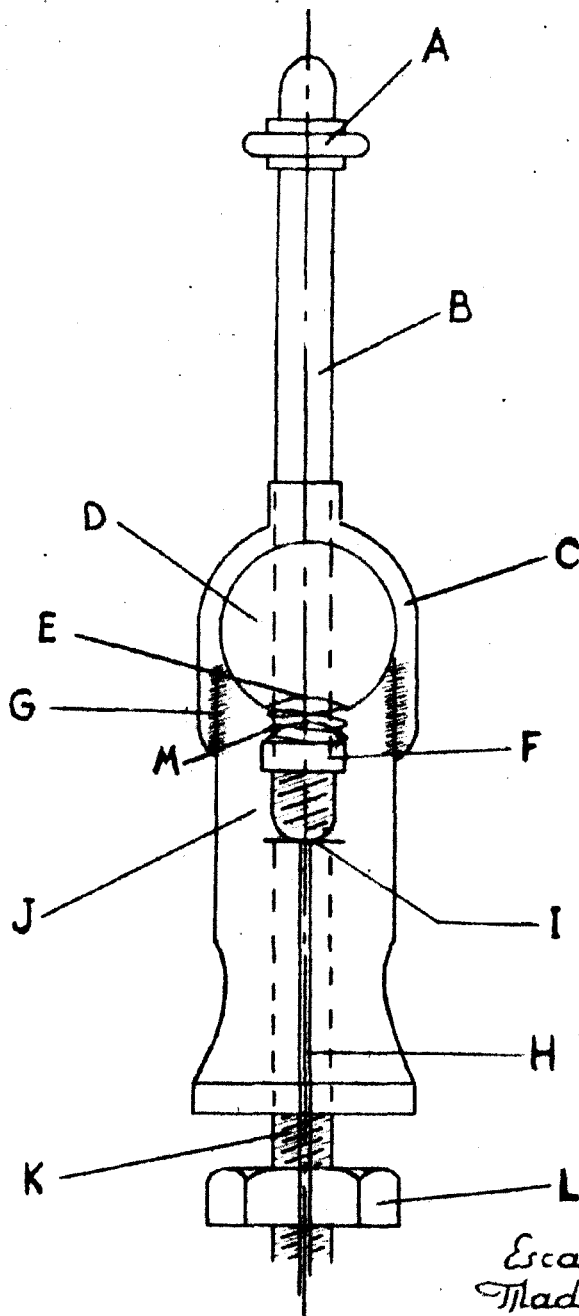
Madrid 31 Enero 1953

P. n. e.

D. Dámaso Gómez Velasco.
D. José Blasco Rivera
D. Javier Davara Blazquez



34616



Escala variable
Madrid 29 octubre 1952
P. A.